



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

AVISO

ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA Radicado No. 11001-02-03-000-2025-01047-01

Que mediante providencia calendada veintiocho (28) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, de la impugnación instaurada por **JOSÉ JONH PEÑA PACHECO** contra el fallo que la **SALA DE CASACIÓN CIVIL** profirió dentro de la acción de tutela que el recurrente adelantó contra la **SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, la SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, el JUZGADO CINCUENTA PENAL DEL CIRCUITO y el JUZGADO NOVENO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD** de esta ciudad, radicado único No 11001020300020250104701 **DISPUSO “PRIMERO. CONFIRMAR el fallo impugnado, por las razones expuestas en la parte motiva de esta decisión. SEGUNDO. NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO. REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”**. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia **A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES**, al interior del proceso identificado con el radicado n.º 11001310405020130074700 (01), que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 16 de junio de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence: El 16 de junio de 2025 a las 5:00 p.m.

República de Colombia
Luz Mireya Camacho Galeano
Corte Suprema de Justicia
LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral